

Bases VI Premio al Mejor Trabajo Fin de Grado en Ciencias Ambientales

Solicitud de Inscripción

Apellidos, Nombre			
Número de colegiado/a			
Universidad		Departamento	
Tutor/a o director/a		Calificación obtenida	
Título del Proyecto			
Área a la que se presenta (máximo dos áreas)	Educación, formación, información y sensibilización	Energías renovables y cambio climático	Gestión ambiental de empresa, consultoría y certificación
	Gestión de la contaminación atmosférica y acústica	Gestión del medio natural y agroecología	Gestión integral del agua
	Gestión integral de residuos y suelos contaminados	Gestión local del medio ambiente	Investigación, desarrollo e innovación
	Planificación y ordenación del territorio	Evaluación de impacto ambiental y vigilancia ambiental	Otros:
Observaciones			

Bases VI Premio al Mejor Trabajo Fin de Grado en Ciencias Ambientales

El Colegio Profesional de Licenciados y Graduados en Ciencias Ambientales de Andalucía (COAMBA), en su compromiso de velar por la excelencia académica en las distintas Universidades, Facultades y Escuelas en las que se imparte el Grado en Ciencias Ambientales de Andalucía, y de estimular el esfuerzo en la calidad del Proyecto Fin de Grado de los futuros profesionales, convoca la **VI Edición de los Premios al Mejor Trabajo Fin de Grado en Ciencias Ambientales COAMBA**.

Participantes

- Pueden presentarse aquellos estudiantes de Ciencias Ambientales que estén calificados como APTO en el Trabajo Fin de Grado, durante el curso 2018-2019 (hasta febrero de 2020), de cualquiera de las Universidades en las que se imparte este Grado en la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Puede aspirar al premio -a título personal- cualquier persona ambientóloga que haya nacido o sea residente en Andalucía, excepto los miembros de los órganos de gobierno de COAMBA, así como sus trabajadores/as y el jurado del presente premio.
- Se pueden presentar trabajos tanto científicos como bibliográficos.
- Para poder participar, la persona interesada debe enviar la primera página de este documento rellena, incluyendo, además, los siguientes documentos a la dirección oficina@coamba.es:
 - o **Resumen del trabajo realizado.** Este resumen en ningún caso puede exceder de las tres páginas (Fuente: Arial 10 pt e interlineado de 1.5) con la siguiente estructura:
 1. Introducción
 2. Objetivos
 3. Metodología
 4. Resultados y discusión
 5. Bibliografía
 6. Debe incluir la justificación del interés e importancia de dicho trabajo, así como la mejora del medio ambiente andaluz que supone la elaboración del mismo.
 - o **Esquema metodológico del proyecto.**
 - o **Copia de la matrícula académica.**
 - o **Carta de el/la tutor/a del proyecto en la que motive la importancia y buenos resultados del mismo.**



- La recepción de los trabajos comprende desde el **14 de octubre de 2019 al 02 de marzo de 2020, ambos inclusive**. No se aceptan trabajos recibidos fuera de la fecha propuesta.

Evaluación

- El proceso de evaluación consta de dos fases:
 - o **FASE 1**

Selección de los mejores trabajos por área: En esta fase, el Tribunal, liderado por la Vocal Técnico de COAMBA; selecciona el mejor trabajo de cada área de conocimiento, valorando la originalidad y calidad tanto expresiva como formal así como el valor de dicho proyecto a la sostenibilidad de la Comunidad Autónoma Andaluza, y la contribución a la protección y promoción de Medio Ambiente en Andalucía, publicando una lista de admitidos el **16 de marzo de 2020**.
 - o **FASE 2**

Los/as candidatos/as seleccionados por cada área, preparan: un vídeo de, máximo, 3 minutos de duración, explicando su proyecto y justificando los méritos del mismo para acceder al Premio, así como opcionalmente, podrán entregar la memoria completa del Proyecto, que servirá como defensa ante el Tribunal. Estos vídeos deberán ser enviados por aquellos/as candidatos/as admitidos/as **desde el 16 de marzo hasta el 30 de abril de 2020 a las 14:00 horas**.
- El Tribunal que evaluará los Trabajos presentados a este Premio, lo forman miembros de diferentes Secciones de COAMBA y de la Junta Directiva, siendo la Presidente del mismo, la Vocal Técnico de COAMBA. Se informará de la composición del mismo antes de la selección de los mejores trabajos presentados por Área (Fase 1).

Premios

- Todas las personas participantes dispondrán del primer año de colegiación gratuita, siempre que la misma se lleve a cabo dentro del año 2020.
- El Tribunal concede un **Primer Premio, y Dos Accésit**.



- Al autor o autores del trabajo al que se le otorgue el Primer Premio, se le concede un premio de 120 € a cada uno, a canjear por cursos ofertados o servicios de COAMBA. Este premio deberá ser utilizado durante el año siguiente a la entrega del premio.
- Al autor o autores del trabajo al que se le otorguen los Accésit, se le concede un premio de 60 € a cada uno, a canjear por cursos ofertados por COAMBA o la CECCAA. El plazo para la inscripción en dicho/s curso/s no podrá superar un año desde la fecha de publicación del ganador.
- A cada uno de los candidatos no premiados, se les otorgará un título de participante si hubieran superado la Fase 1.
- El Premio podrá declararse desierto, si la organización lo considera oportuno.
- El COAMBA dará publicidad, en forma de nota informativa a través de sus canales habituales, de la persona ganadora, así como de las líneas generales del TFG defendido.

Entrega de Premios

- Los Premios se entregan en el evento de celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, #5J.
- Durante dicho evento, que tendrá lugar en la sede escogida por la Organización, y que se anunciará en su debido momento, y donde participan distintas autoridades del Gobierno Andaluz, del ámbito del Medio Ambiente y de las Universidades, se reproducirá el vídeo de las personas finalistas, así como el de la persona ganadora al Mejor Trabajo Fin de Grado en Ciencias Ambientales, una vez se conozca el fallo del Tribunal.
- COAMBA promueve que las personas candidatas admitidas que así lo deseen puedan invitar al evento a familiares y amigos, para que conozcan sus TFG con mayor detalle, y estén presentes durante el fallo del Tribunal.
- Los gastos de desplazamiento a la proclamación de la persona ganadora en el Día Mundial del Medio Ambiente en los que incurran los participantes finalistas correrán por cuenta de COAMBA. Se pagará el kilometraje de un vehículo o el importe de dos billete para cada participante (para que pueda traer un acompañante).